

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NRD / IAV / DVL / RPPM / MMB / SIVH



DECRETO EXENTO N°

1715,

CAUQUENES,

20 ABR. 2023

VISTOS:

1. Memo N°02 de fecha 12 de abril del 2023 de Administrador Municipal dirigido a Directora Administración y Finanzas, a través del cual solicita generar licitación, para **"SERVICIO AMPLIFICACION Y PRODUCCION ARTISTICA ANIVERSARIO 281 AÑOS DE CAUQUENES, AÑO 2023"**.
2. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N°250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer de **"SERVICIO AMPLIFICACION Y PRODUCCION ARTISTICA ANIVERSARIO 281 AÑOS DE CAUQUENES, AÑO 2023"**.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la contratación del **"SERVICIO AMPLIFICACION Y PRODUCCION ARTISTICA ANIVERSARIO 281 AÑOS DE CAUQUENES, AÑO 2023"**, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2023.

2° PROCÉDASE a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta.
- Oficina de partes